GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 4
S 10
M 125

ESCALA: 1:500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
07/06/2016

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 4 | **S 10** | **M 125**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	3619	9857	1954	Se fija un ancho mínimo de 60m para la Av. Don Pedro de Mendoza en el tramo comprendido entre Brasil y Vieytes.		DEROGADA POR DECRETO ORDENANZA 16605-1963
Ordenanza	16605		1963	Apruébase el nuevo trazado de la Av. Pedro de Mendoza entre Brasil y Vieytes, derógase el Decreto 3619-1954	Exp. 133612-1958	
Ordenanza	23475		1968	Prioridad 1 al ensanche de la Av. Pedro de Mendoza de Brandsen a Herrera.		DEROGADA POR LEY 3551-2010
Ley	405	993	2000	Denomínase De los Suspiros a la plazoleta comprendida entre las calles Avda. Pedro de Mendoza, Dr. Enrique Del Valle Iberlucea y Magallanes.		VIGENTE
Ley	3551	3525	2010	Déjase sin efecto el ensanche de la Av. Pedro de Mendoza, entre las calles Necochea e Irala		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

martes, 07 de junio de 2016 02:27:07 p.m.